

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

CITACIÓN PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS EN VÍA DE APREMIO

En este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Providencia de Apremio al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración Local, en cumplimiento de los que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento ejecutivo es la Unidad de Intervención de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Intervención, sita en el Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, primera planta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la L.G.T., en el caso de las providencias de apremio, se liquida el recargo de apremio reducido del 10 por 100, requiriendo al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y junto con el recargo, advirtiéndole que, si no se efectuara el pago en los plazos señalados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá a liquidar el recargo de apremio ordinario del 20 por 100 así como los intereses de demora devengados desde el inicio del periodo ejecutivo, procediéndose, además, al embargo de los bienes, derechos o garantías existentes.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
GOMEZ FERNANDEZ, MARIA LUISA	50839027	CAFETERIA AHORRAMAX	188,45 €	207,30 €	226,14 €
MOHAMED ZAALI AKEL	03934086M	REAP. FUENTE/2011	24,21 €	26,63 €	29,05 €
GARCIA OCAÑA, JOSE LUIS	1828136	MULTA BOLETIN 4133/2011	80,00 €	88,00 €	96,00 €
FLORES ESTIRADO, SAGRARIO	5225638	MULTA BOLETIN 4558/2011	90,00 €	99,00 €	108,00 €
QUIROZ ZAMBRANO, YOMAIRA GISELA	X5235870N	MULTA BOLETIN 4181/2011	80,00 €	88,00 €	96,00 €
GOMEZ GUZMAN, JUAN CARLOS	50692471B	PLUSVALIA LIQ. 1000005581	293,55 €	322,90 €	352,26 €
DIAZ GUERRA SERGIO LONGINO	03890224G	MULTA BOLETIN 4172/2011	90,00 €	99,00 €	108,00 €
BUSTAMANTE JIMENEZ, SAUL	03913360W	MULTA BOLETIN 4569/2011	90,00 €	99,00 €	108,00 €
TOLEMATIC S.L.	B45033685	IVTM EJ. 2008 Y 2009	119,22 €	131,14 €	143,06 €
BUSTAMANTE BUSTAMANTE, EMILIA	04573336Q	PLUSVALIA LIQ. 115/2011	130,50 €	143,55 €	156,60 €
GARCIA OCHOA ROMERO, JULIANA	00000000T	PLUSVALIA LIQ. 1000004900	204,23 €	224,65 €	245,08 €
SAKAVICIUTE, RASA	X7237117Y	MULTA BOLETIN 4134/2010	200,00 €	220,00 €	240,00 €
RUANO AVECHUCO, MARINO	03715730B	PLUSVALIA LIQ. 1000004440	309,56 €	340,52 €	371,47 €
MORA PARAMO, NATIVIDAD	03717681F	PLUSVALIA LIQ. 1000005740	16,99 €	18,69 €	20,69 €
VELASQUEZ GARCIA, JOSE ENELIDES	X3713334F	PLUSVALIA LIQ. 1000004460	90,89 €	99,98 €	109,07 €
VELASQUEZ GARCIA, JOSE ENELIDES	X3713334F	PLUSVALIA LIQ. 1000004441	10,10 €	11,11 €	12,12 €
DARK TROTTERS S.L.	B45753803	TERRAZA VERANO 2011	148,40 €	163,24 €	178,08 €
GOÑEZ RAMIREZ, ANTONIO	03880259K	MULTA BOLETIN 4529/2011	80,00 €	88,00 €	96,00 €
STOYANOVA DAMEVA, IRENA	X6653056F	MULTA BOLETIN 4577/2011	80,00 €	88,00 €	96,00 €

Sonseca 18 de mayo de 2012.- El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.- 4415